

# Información Legal

1. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 70 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, fracción V, inciso c), se informa que el monto, que corresponde a la empresa COGENERACION DE ENERGIA LIMPIA DE COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V. por el ejercicio fiscal de 2015, en los terminos de la citada disposición del Capítulo VI, Título II de la referida Ley, asciende a la cantidad de \$15,311,575 pesos.
2. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 70 de la ley del Impuesto Sobre la Renta, fracción V, Inciso c), se informa que el monto, que corresponde a las empresas COGENERACION DE ENERGIA LIMPIA DE COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V. y PETROCEL TEMEX, S.A. DE C.V. por el ejercicio fiscal de 2016, en los términos de la citada disposición del Capítulo VI, Título II de la referida Ley, asciende a la cantidad de \$5,936,814 y \$9,047,566 pesos respectivamente.
3. En cumplimiento a lo establecido por el artículo 70 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, fracción V, inciso c), se informa que el monto, que corresponde a las empresas COGENERACION DE ENERGIA LIMPIA DE COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V. y PETROCEL TEMEX, S.A. DE C.V por el ejercicio fiscal de 2017, en los términos de la citada disposición del Capítulo VI, Título II de la referida Ley, asciende a la cantidad de \$9,157,574 y \$1,397,014 pesos respectivamente.



seguridad



integridad



compromiso



excelencia